Rechazó Supremo Tribunal de Brasil el pedido de libertad para Lula

Brasilia, 25 jun (RHC) El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil rechazó por votación de tres ministros a dos el segundo pedido de libertad del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva que interpuso su defensa por habeas corpus.

El STF votó ahora sobre la imparcialidad del exjuez y ministro de Justicia y Seguridad Pública, Sérgio Moro, quien también dio un carácter político al proceso judicial que comandó para condenar a Lula por supuestos actos de corrupción.

Horas antes la corte también refutó por cuatro votos a uno la decisión del Supremo en el que se redujo la condena del exgobernante, pero no le concedió la libertad.

Ambas peticiones, a través de habeas corpus, fueron hechas por el abogado Cristiano Zanin, representante del exdirigente obrero.

La solicitud de suspensión de Moro ganó fuerza tras las revelaciones del sitio Intercept Brasil que sacó a la luz como interfirió en el trabajo de fiscales de la Lava Jato para sacar al fundador del Partido de los

Trabajadores de la última elección en octubre.

Desde hace semanas The Intercept, del periodista y abogado estadounidense Glenn Greenwald, divulga diálogos ilegales que corroboran el papel político ejercido por Moro y el fiscal Deltan Dallagnol, coordinador de la Lava Jato, durante las investigaciones contra el exsindicalista.

Lula permanece preso desde el 7 de abril de 2018 en la Superintendencia de la PF de Curitiba, capital del sureño estado de Paraná, cuando comenzó a cumplir una pena de 12 años y un mes (rebajada después a ocho años y 10 meses) impuesta por el Tribunal Regional Federal de la cuarta región por presuntos hechos de corrupción.

El exlíder metalúrgico fue objeto de una segunda condena en febrero en la operación anticorrupción Lava Jato, esta vez a 12 años y 11 meses.

La defensa de Lula pide la suspensión de Moro, ministro de Justicia y Seguridad Pública, solicitud que ganó fuerza tras las revelaciones del sitio Intercept Brasil que sacó a la luz cómo interfirió en el trabajo de fiscales de la Lava Jato para sacar a Lula de la última elección en octubre.

En 73 páginas, la defensa de Lula pide la nulidad del proceso y la inmediata libertad del exmandatario. La principal prueba de la actuación política del exjuez sería su aceptación como ministro del Gobierno del presidente Jair Bolsonaro.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/194368-rechazo-supremo-tribunal-de-brasil-el-pedido-de-libertad-para-lula

Radio Habana Cuba